

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Administración****Servicio de Planificación, Organización, Calidad e Inspección****ANUNCIO**

5430

172307

Expte.: 2024009558

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Modificar el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024, a los a los efectos de la modificación de la Línea 1, “BIENESTAR SOCIAL. IGUALDAD, TRANSVERSALIDAD Y LGTBI”, en lo que respecta al importe de la subvención destinada a la *Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple (ATEM)* de manera que el importe de la misma pase de 13.436,83 € a 13.436,86 €, quedando dicha subvención del modo siguiente:

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
SUBVENCION	ASOCIACION TINERFEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ATEM)		
TÍTULO COMPETENCIAL	❖ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones		
	❖ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local		
	❖ Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias		
	❖ Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias		
OBJETIVOS	TRANSPORTE ADAPTADO		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
NOMINATIVA CONVENIO	ANUAL	13.436,86	COFINANCIADO PCPB
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	150 23100 48005		

manteniéndose el resto del acuerdo en sus mismos términos.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página web municipal.

El Secretario de la Junta.
Fdo.: Adolfo Cordobés Sánchez.

CÚMPLASE.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez “

San Cristóbal de La Laguna, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, p.s., Yeray Cejas Hernández, documento firmado electrónicamente.